

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto nº COMP/M.4500 — Nemak/TK Aluminum «A»)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 52/12)

1. El 28.2.2007 la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Tenedora Nemak, S.A. de C.V. («Nemak», México) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo, de partes de TK Aluminum Ltd. (conjuntamente TK Aluminum «A», Bermuda) mediante la adquisición de acciones y activos.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
 - Nemak: activa en la industria de componentes para automoción;
 - TK Aluminum «A»: activa en la fabricación y suministro de culatas de cilindros, componentes de transmisión y otras piezas moldeadas.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (nº de fax: (32-2) 296 43 01 o 296 72 44) o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4500 — Nemak/TK Aluminum «A», a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.